



Centro de Conciliación,
Arbitraje y Amigable Composición

Aprobado Resolución N° 0002 del 31

de Enero de 1996 emitida por el Ministerio de Justicia y del Derecho
Cámara de Comercio de Casanare
"Hablando se solucionan las cosas"

ESTADO No. 001 de CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

NUMERO DE PROCESO ARBITRAL	CONVOCANTE	CONVOCADO	AUTO DE FECHA	ÁRBITRO ÚNICO
2023-004	UNIÓN TEMPORAL REPOTENCIACIÓN AGUAZUL MANÍ 2014 conformada por las empresas AVIZOR INVERSIONES S.A.S., DFT ELECTRICAL SYSTEMS S.A.S. e INGENERÍAS SERVICIOS S.A. INCER S.A.	EMPRESA DE ENERGÍA DEL CASANARE E.S.P. "ENERCA S.A. E.S.P."	Auto N. 002 de fecha 05 de julio de 2023	PEDRO ANTONIO CHAUSTRE HERNÁNDEZ

POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO SE NOTIFICA EL AUTO PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ARBITRAL EL DÍA CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL VEINTRES (2023).

SECRETARIO

Yopal, Calle 20 N.29-04. Esquina / PBX: (098) 6354928/ Cel: 3132283762
www.cccasanare.co / Email: sarenas@cccasanare.co

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho
Página: 1 de 1